

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO-----

----- (Ausencia de asuntos para sesionar) -----

"El presidente del Comité Salvador de Jesús Alejandro Mendoza en el uso de la voz": En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas, del día 24 veinticuatro de julio del año 2026 dos mil veintiséis, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (en adelante "Comude"), ubicado en el número 157-b de la calle Constitución Oriente, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en cumplimiento de la obligación que marca la segunda fracción, del punto primero del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante la "Ley" o "Ley de Transparencia") encontrándose presentes Salvador de Jesús Alejandro Mendoza, Director General de Comude Tlajomulco, Juan Eduardo Grajeda Parra, Director Administrativo de Comude Tlajomulco, Guillermo Cabrera Esquivel, Coordinador B, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, para efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios relativo a la obligación de sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses, para efecto de desahogar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2026. Conforme al siguiente: -----



"El secretario del Comité en el uso de la voz"-----



I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR.-----



Como primer punto del orden del día, se da pase de lista a las y los integrantes del Comité de Transparencia, pasaré lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión:-----

Salvador de Jesús Alejandro Mendoza, director general del Comude: **Presente**-----
Juan Eduardo Grajeda Parra, director administrativo: **Presente**-----
Guillermo Cabrera Esquivel, auxiliar técnico Administrativo y Titular de la Unidad de Transparencia del Comude y la de la voz: **Presente**-----

ACUERDO PRIMERO. - APROBACIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando lo anterior, se acuerda de forma unánime, debido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité se da por iniciada la Primera Sesión Extraordinaria del año 2026, dos mil veintiséis, del Comité de Transparencia.-----

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

III.- Asuntos a tratar de la Primera sesión Extraordinaria del año 2026, discusión y aprobación sobre el tema. -----

IV.- Asuntos Generales; y -----

V.- Clausura de la Sesión. -----

Una vez presentado el orden del día, les pregunto a las y los miembros de este comité, si alguno tiene consideraciones al respecto, no habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la modificación al orden del día de la manera propuesta, quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad presidente.** Es cuánto-----

VI- ASUNTOS A TRATAR DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN SOBRE EL TEMA-----

Se informa a los integrantes de este comité que debido a las solicitudes de transparencia No. 142413826000028 y 142413826000029, ambas solicitan lo siguiente: -----

“Solicito al Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga la siguiente información en formato digital, referente al viaje/comisión oficial realizado por personal de dicha dependencia a la Ciudad de México (CDMX) con motivo del Medio Maratón de la CDMX:

1. RELATIVO AL VIAJE Y VIÁTICOS:

Copia de los oficios de comisión, órdenes de viaje o autorizaciones correspondientes para todo el personal adscrito y personas externas que viajaron a la CDMX para revisar la operatividad del Medio Maratón de la CDMX.

Lista completa de los nombres y cargos de los servidores públicos y/o personas ajenas a la administración que integraron dicha comitiva (aproximadamente 15 personas). Desglose total de los gastos erogados (viáticos): facturas y comprobantes fiscales de hospedaje, transporte (terrestre o aéreo), alimentación y combustibles pagados con recursos públicos para dicho viaje.

Copia del informe de resultados o reporte de actividades que cada comisionado está obligado a presentar para justificar el viaje de trabajo.

2. RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL:

Solicito el nombre, fecha de alta, tipo de contrato, sueldo mensual bruto y neto, así como el perfil de puesto y currículum vitae (versión pública) del instructor de atletismo recientemente contratado en el COMUDE Tlajomulco, presuntamente seleccionado como "corredor". Copia de los documentos que acrediten su perfil técnico, estudios mínimos obligatorios requeridos por el reglamento interno para ocupar dicho puesto de instructor, así como sus certificaciones. "SIC".....

Es necesario sesionar para dar cumplimiento al ordenamiento de la Ley que nos rige, el cual debe de apegarse a lo establecido en el **Artículo 30.** de la Ley, que a la letra dice: -----

Artículo 30. Comité de Transparencia - Atribuciones.-----

1.-El Comité de Transparencia tiene las siguientes atribuciones:-----



XI. Registrar y controlar la transmisión a terceros, de información reservada o confidencial en su poder;-----

De lo anterior se desprende que tratándose de información ~~confidencial~~ es necesario realizar previamente **versión pública, ello para salvaguardar los datos personales clasificados como confidenciales, esto en virtud de lo establecido en el ordinal 3° fracción 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.**-----

Aunado a lo anterior se hace del conocimiento de este comité que la información solicitada en el punto número 2 de las solicitudes señaladas, se encuentran dicha información en la licitación pública LICITACIÓN OPD/CMD/SC-06/2026 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE INSTRUCTOR PARA CLASES DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN DEPORTIVA DE ATLETISMO Y PROFESIONAL EN DESARROLLO HUMANO Y LIDERAZGO DEPORTIVO PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" información que; después del tratamiento correspondiente a la versión publica de dicha información solicitada, consta de un total de 099 fojas y un peso digital de 120 MB, por lo que de acuerdo a la plataforma de la PNT, únicamente se pueden anexar un máximo de 20 mega bytes, mismos que sumados a la información relativa al punto numero 1 da un total de 108 (CIENTO OCHO FOJAS UTILES) y 123.05 MB consecuentemente encontrándose la unidad de Transparencia imposibilitado para otorgar la información en medios digitales, y por lo tanto poniendo a disposición de los solicitantes la información a para su consulta directa en las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con domicilio en Constitución Oriente No. 157 Interior B, Unidad Deportiva Mariano Otero , municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45640 en un horario de 9 am a 3 p.m. en la Unidad de Transparencia. Por lo que se solicita a este comité apruebe la versión publica de la información solicitada en el punto número dos, así como la entrega mediante consulta directa por lo esgrimido con antelación -----

Es cuanto, presidente.-----

"El presidente del Comité toma el uso de la voz": Gracias Titular de Transparencia, por lo anteriormente descrito y de conformidad en mi carácter Director General del Comude y presidente del Comité de Transparencia, les pregunto en votación nominal si es de aprobarse el punto anterior inmediato..." (Sic).-----

Lic. Juan Eduardo Grajeda Parra, director Administrativo del Comude, como Integrante del Comité; "a favor

Lic. Guillermo Cabrera Esquivel, Titular de la Unidad de Transparencia del Comude y Secretario del Comité: "a favor"

Mi voto es a favor, continúe con el siguiente punto secretario :-----

ACUERDO SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL TERCER DEL ORDEN DEL DÍA: De conformidad a lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, **se aprueba de forma unánime** la versión publica de las solicitudes así como la entrega mediante consulta directa.-----

III.- ASUNTOS GENERALES. -----

ACUERDO CUARTO. En el desahogo- del Orden del Día, **Asuntos Generales**, se hace del conocimiento que ninguno de los integrantes del Comité de Transparencia manifiesta que tenga algún otro asunto adicional a tratar en esta sesión, por lo cual se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y se da por terminada la presente sesión, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día 24 veinticuatro de julio del año 2026 dos mil veintiséis. -----

ATENTAMENTE

SALVADOR DE JESÚS ALEJANDRE MENDOZA

DIRECTOR GENERAL DEL COMUDE
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMUDE



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO

CONSEJO MUNICIPAL
DEL DEPORTE

JUAN EDUARDO GRAJEDA PARRA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COMUDE
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMUDE.



GUILLERMO CABRERA ESQUIVEL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMUDE.